INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rupeirã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 172/2016

"ADQUISICION DE SOFTWARE DE GESTION DE IDENTIDAD PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2017"

ADENDA N° 11

Asunción, 13 de junio de 2017.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 172/2016 "ADQUISICION DE SOFTWARE DE GESTION DE IDENTIDAD PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2017"**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

1. **<u>En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación para Oferentes Consorciados - Capacidad Técnica/Experiencia.</u>**

<u>Donde Dice</u>:

Capacidad Técnica/Experiencia				
Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas	Documentaciones respaldatorias
Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Soluciones de Gestión de Identidad y/o Sofware de Seguridad de Red a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011–2012–2013–2014 – 2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta	40 % como mínimo del porcentaje solicitado	10 % como mínimo del porcentaje solicitado	El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.	Contratos y/o Facturas.
Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema ***"CUMPLE"*** o ***"NO CUMPLE"***				

<u>Debe Decir:</u>

Capacidad Técnica/Experiencia				
Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas	Documentaciones respaldatorias
Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Soluciones Gestión de Identidad, a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011– 2012–2013–2014 – 2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta. Serán aceptadas referencias de implementación de soluciones de gestión del fabricante y/o integrador de la solución ofertada.	40 % como mínimo del porcentaje solicitado	10 % como mínimo del porcentaje solicitado	El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.	Contratos y/o Facturas.
Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema ***"CUMPLE"*** o ***"NO CUMPLE"***				

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTION DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2. **En la Sección III. Requisitos de los Servicios Requeridos - 3.Funcionalidades Básicas Requeridas - a) Evaluación del Estado Actual de IAM - Requerimiento Mínimos - N° 1.**

Donde Dice:

1.	Importar datos desde como mínimo 3 de los sistemas más significativos de la organización y poder establecer una comprensión del estado actual de las identidades, roles y estado de privilegios en un período corto de tiempo (5 a 10 días).

Debe Decir:

1.	Importar datos desde como mínimo 3 de los sistemas más significativos de la organización y poder establecer una comprensión del estado actual de las identidades, roles y estado de privilegios en un período corto de tiempo (5 a 10 días). Se importarán datos de usuarios del ACTIVE Directory (Microsoft), Oracle, MSSQL y se integrarán 4 plataformas adicionales a definir luego del GAP Análisis. En total serían 7 plataformas integradas.

3. **En la Sección III. Requisitos de los Servicios Requeridos - 3.Funcionalidades Básicas Requeridas - d) Administración de Roles - Requerimiento Mínimos - N° 20.**

Donde Dice:

20.	La solución debe poder mostrar el estado en que se encuentran el cumplimiento de las normas SOX , BASEL y PCI

Debe Decir:

20.	La solución debe poder mostrar el estado en que se encuentran el cumplimiento de al menos una de las siguientes normas SOX, BASEL y PCI.

4. **En la Sección III. Requisitos de los Servicios Requeridos - 3.Funcionalidades Básicas Requeridas - e) Administración de Usuarios. Queda de la siguiente manera:**

e. **Administración de Usuarios**

La solución ofrecida debe minimizar la complejidad de la administración de identidades automatizando los procesos de creación, modificación, remoción, o borrado de cuentas en una forma eficiente y confiable.

Asimismo, es de gran importancia que la solución ofrecida brinde facilidades que permitan la configuración de políticas y conectores en forma simple y rápida sin necesidad de programar ni de tener que soportar una gran carga de mantenimiento y desarrollo. Deben contar con conectores/adaptadores nativos para las plataformas más conocidas como Microsoft, Oracle, SAP, Linux, etc. y además poseer un framework de desarrollo, que ya cuenta con las funcionalidades y conectores para la generación del adaptador, para plataformas que no se encuentren soportados en forma nativa.

5. **En la Sección III. Requisitos de los Servicios Requeridos - 3.Funcionalidades Básicas Requeridas - e) Administración de Usuarios - Requerimiento Mínimos N° 15.**

Donde Dice:

15.	Flexibilidad de aprovisionar usuarios de fuentes de identidades donde no tenga un conector

Debe Decir:

15.	Flexibilidad de aprovisionar usuarios de fuentes de identidades donde no tenga un conector. Donde se requiera un aprovisionamiento manual, pueda, a través de un flujo de trabajo, generarse una orden de trabajo, para la creación manual de dicha cuenta a la plataforma solicitada. Una vez finalizada la creación manual, se deberá finalizar el flujo en la herramienta del AIM, para que dicho aprovisionamiento quede registrado en la persona y los reportes del ciclo de vida del usuario.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOC.
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIO

6. **En la Sección III. Requisitos de los Servicios Requeridos - 4. Etapas del Proyecto - Tareas a Ejecutar - Etapa I: Etapa Inicial - Punto N° 1.**

Donde Dice:
1. Instalación y configuración de la solución.

Debe Decir:
1. Instalación y configuración de la solución - contemplar un esquema clusterizado.

7. **En la Sección III. Requisitos de los Servicios Requeridos - 4. Etapas del Proyecto - Tareas a Ejecutar - Etapa III: Soporte Técnico - Punto N° 1.**

Donde Dice:
1. Soporte presencial o remoto, de lunes a viernes en el horario de 8 a 16 hs con 4 horas de respuesta como máximo, (vía telefónica, correo electrónico, chat, web, o similar).

Debe Decir:
1. Soporte presencial o remoto por implementación será de un máximo de 20 horas mensuales, durante toda la vigencia del contrato, de lunes a viernes en el horario de 8 a 16 hs con 4 horas de respuesta como máximo, (vía telefónica, correo electrónico, chat, web, o similar).

8. **En la Sección III. Requisitos de los Servicios Requeridos - 1 Especificaciones Técnicas - Punto 6. Plan de Ejecución:**

Donde Dice:
El Proyecto deberá realizarse en forma conjunta con el Personal Técnico designado por la Institución, y cada etapa de la misma deberá ejecutarse conforme a los siguientes plazos:
2. Etapa Inicial:
Plazo Máximo: 60 días corridos a partir de la emisión del Acta de Conformidad por la Etapa Inicial.
3. Implementación:
Plazo Máximo: 60 días corridos a partir de la emisión del Acta de Conformidad por la Etapa Inicial.

Debe Decir:
El Proyecto deberá realizarse en forma conjunta con el Personal Técnico designado por la Institución, y cada etapa de la misma deberá ejecutarse conforme a los siguientes plazos:
2. Etapa Inicial:
Plazo Máximo: 90 días corridos a partir de la emisión del Acta de Conformidad por la Etapa Inicial.
3. Implementación:
Plazo Máximo: 120 días corridos a partir de la emisión del Acta de Conformidad por la Etapa Inicial.

9. **En la Sección V. Modelo de Contrato – Cláusula 12. Forma y Términos para Garantizar el Cumplimiento del Contrato:**

Donde Dice:
El período de validez de la Garantía será de 26 (veinte y seis) meses, contados a partir de la suscripción contrato.

Debe Decir:
El período de validez de la Garantía será de 28 (veinte y ocho) meses, contados a partir de la suscripción contrato.

10. **En la Sección VII - Anexo N° I - Documentos que Componen la Oferta - F Cualquier otro documento adicional requerido- Punto N° 1:**

Donde Dice:

1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Soluciones de Gestión de Identidad y/o Software de Seguridad de Red a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011– 2012–2013–2014 – 2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Debe Decir:

1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Soluciones Gestión de Identidad, a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011– 2012–2013–2014 – 2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta. Serán aceptadas referencias de implementación de soluciones de gestión del fabricante y/o integrador de la solución ofertada.

11. En la Sección VII - Anexo Nº I - Documentos que Componen la Oferta - F Cualquier otro documento adicional requerido- Punto Nº 5:

Donde Dice:

5. Deberá contar con 1 técnico certificado por el fabricante en la solución ofertada que será el responsable de la ejecución del proyecto.

Debe Decir:

5. 5. Deberá contar en su planilla de Aporte Obrero Patronal del mes anterior a la presentación de la oferta con 1 técnico certificado por el fabricante en la solución ofertada que será el responsable de la ejecución del proyecto. En caso de que el técnico certificado no sea parte del plantel permanente de la empresa oferente, se deberá presentar declaración jurada del mismo por la cual se compromete a firmar un contrato de trabajo para la ejecución del proyecto en caso de que la empresa oferente resulte adjudicada. Para la firma del Contrato se deberá presentar el Contrato de Trabajo, que debe extenderse por el tiempo requerido hasta culminar el proyecto, entre el técnico certificado propuesto en la oferta y la empresa adjudicada.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES